



Señor:

Quisiera hacerle llegar por este medio algunas reflexiones sobre el tema de las virtudes, que por ser hábito y disposición del alma para las buenas acciones, son necesarias para perfeccionar la libertad. Es lamentable que, en nuestros tiempos, muchas personas, incluso con un elevado nivel académico, caigan en el error de relacionarlas exclusivamente con lo que ellas consideran misticismo religioso. Por mi parte, pienso que no es posible una recta elección si no va acompañada de una recta intención, porque no es lícito hacer algo, en sí mismo bueno, en orden a un fin malo: hace ya muchos siglos, el Aquinate afirmaba que las virtudes morales también hacen recta la intención.

Todo acto virtuoso requiere un conocimiento que establezca lo que se ha de hacer en concreto: cordura, discernimiento, buen juicio (*prudencia*); una rectitud de la voluntad que armonice el bien propio y el ajeno (*justicia*); una fuerza de ánimo capaz de vencer las dificultades (*fortaleza*); y una moderación de los impulsos para que no tiendan a sobrepasar la razón (*templanza*). Estos cuatro conceptos constituyen, en su conjunto, lo que conocemos con el nombre de *virtudes cardinales*.

Decía Aristóteles que la virtud es lo que hace bueno al que la posee, haciendo a la vez buena su obra y permitiéndole con ello acceder a la suprema felicidad (Eudaimonia). No dejemos, por tanto, que las virtudes permanezcan a la sombra, sino que florezcan en nuestros actos. De esta forma seremos más íntegros y crecerá el potencial humano que llevamos dentro. Permítame concluir esta breve misiva con las palabras de un hombre verdaderamente virtuoso; nuestro Apóstol José Martí:

«La perla está en su concha y la virtud en el espíritu humano».

Dra. María L. Herrera Torres.



*La virtud es lo que hace
bueno al que la posee,
haciendo a la vez buena su
obra y permitiéndole con
ello acceder a la suprema
felicidad.*

Aristóteles